



GUÍA DOCENTE 2014-2015

**PLANIFICACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO RURAL  
EN CASTILLA Y LEÓN /GESTIÓN TURÍSTICA**

**Planificación y fomento del turismo rural, particularmente en nuestra Comunidad Autónoma (Castilla y León) y Provincia (Burgos), como instrumento para lograr la mayor rentabilidad social y económica de los distintos recursos vinculados al vino y a su explotación.**

**1. Denominación de la asignatura:**

PLANIFICACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN  
/GESTIÓN TURÍSTICA

**Titulación**

MASTER EN CULTURA DEL VINO: ENOTURISMO EN LA CUENCA DEL  
DUERO

**Código**

6806

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

GESTIÓN Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA.

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

DERECHO PRIVADO



**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO Y JOSÉ FÉLIX RODRÍGUEZ BUSTO

**4.b Coordinador de la asignatura**

JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

2º SEMESTRE

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa

**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

4

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

G1 Capacidad para organizar y planificar.

G3 Capacidad para adquirir conocimientos y procesar información técnica y científica.

G6 Promover la toma de decisiones, creatividad, iniciativa y transferencia de conocimientos.

EGT1 Conocer los tipos y características de las distintas modalidades del turismo rural y entender los principios jurídico-empresariales de las empresas turísticas.

EGT2 Conocer los derechos y obligaciones de las empresas turísticas y de los turistas.

EGT3 Distinguir el marco competencial de las distintas Administraciones en materia turística. Conocer las medidas regulatorias y de fomento en Castilla y León.

EGT4 Saber utilizar las TIC en la gestión y desarrollo de las empresas enoturísticas.



## 9. Programa de la asignatura

<b>9.1- Objetivos docentes</b>
<p>Adquirir conocimientos sobre la planificación del turismo rural en su aplicación al enoturismo. Conocer las distintas políticas públicas y privadas de fomento y desarrollo del turismo rural en general y del enoturismo en particular.</p> <p>Se pretende que el alumno conozca los objetivos que forman parte de la estrategia global turística de Castilla y León, como el equilibrio territorial, el fomento de la accesibilidad en el turismo, el estímulo al equilibrio territorial y la fijación de población en los núcleos rurales.</p> <p>Igualmente, se pretende que el alumno conozca los derechos y deberes que las empresas turísticas y los turistas en el marco jurídico de nuestra Comunidad Autónoma, así como las competencias de las diferentes Administraciones Públicas en el desarrollo de los distintos proyectos turísticos, particularmente del enoturismo.</p> <p>En definitiva, se adquirirá una visión general del marco regulatorio del turismo rural, particularmente del enoturismo, como sector estratégico para el desarrollo.</p>
<b>9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)</b>
<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA</b></p> <p><b>PROGRAMA ASIGNATURA</b></p> <p>PARTE I: PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL TURISMO.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>.- Reparto competencial sobre el sector turístico.</li><li>.- Ordenación y promoción turística en España.</li><li>.- Régimen jurídico.</li><li>.- Agentes intervinientes.</li><li>.- Ordenación y promoción turística en Castilla y León.</li></ul> <p>PARTE II: TURISMO RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto y calificación.</li><li>- Tipología del turismo rural.</li><li>.- Competencias de las Administraciones Públicas.</li></ul> <p>PARTE III: AGROTURISMO.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>.- Concepto y regulación.</li><li>.- Tipología de establecimientos de agroturismo.</li><li>.- Propuesta de delimitación y experiencias de actividades de agroturismo.</li></ul> <p>PARTE IV: TURISMO EN BODEGAS Y COMPEJOS DE ENOTURISMO.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>.- Concepto y tipificación de Enoturismo.</li><li>.- Tipología de establecimientos de enoturismo.</li><li>.- Clasificación según criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.</li></ul>



PARTE IV: Medidas de apoyo al turismo rural y al enoturismo.

- .- Fomento del turismo rural sostenible y al enoturismo en zonas rurales prioritarias.
- .- Fomento del patrimonio natural y cultural.
- .- Fomento del turismo ligado a la actividad agraria.

PARTE V. PLANES ESTRATÉGICOS

- .- Objetivos
- Desarrollos
- Resultados.

### 9.3- Bibliografía

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DIRECTOR DIEGO BENÍTEZ. VARIOS AUTORES (JAVIER MELGOSA),  
DERECHO DEL TURISMO IBEROAMERICANO, 2010, LIBROSENRED.COM,  
78-1-59754-638-6,

INFORME, (2010) RADIOGRAFÍA DEL VIAJERO RURAL 2010 EN ESPAÑA,  
TOPRURAL,

JAVIER MELGOSA, CÓDIGO DE TURISMO, LA LEY,

JAVIER MELGOSA, EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL TURISMO  
RURAL EN ESPAÑA, TRABAJO PROPIO. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA,

JAVIER MELGOSA ARCOS, <http://www.youtube.com/watch?v=eRJUUNja04>,  
YOTUBE,

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANA ISABEL DE LA FUENTE IBAÑEZ, (2010) TURISMO RURAL Y  
AGROTURISMO, UBU ,

CROSBY, RE-INVENTANDO EL TURISMO RURAL, LAERTES,

PULIDO, JUAN IGNACIO (COORDINADOR), (2008) El turismo rural, SÍNTESIS,  
ISBN: 9788499580043,



**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

<b>Metodología</b>	<b>Competencia relacionada</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas de trabajo</b>	<b>Total de horas</b>
CLASES TEÓRICAS	G1, G3, G6, EGT2, EGT3, EGT4	7	0	7
SEMINARIOS	G6, EGT4	2	0	2
TRABAJOS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS	G1, G3, G6, EGT2, EGT3, EGT4	0	31	31
TRABAJO PERSONAL AUTÓNOMO	G1, G3, G6, EGT2, EGT3, EGT4	0	60	60
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

**11. Sistemas de evaluación:**

EVALUACIÓN CONTINUADA

<b>Procedimiento</b>	<b>Peso primera convocatoria</b>	<b>Peso segunda convocatoria</b>
Participación y consultas (evaluable para las dos convocatorias)	25 %	25 %
Trabajos / Prácticas dirigidas (evaluable para las dos convocatorias)	35 %	35 %
Presentación de planificación y mejora de recursos turísticos.	40 %	40 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>



**Evaluación excepcional:**

Cuando proceda: Prueba de conocimientos. La evaluación excepcional es un proceso reglado y regulado por la normativa de la Universidad. Debe solicitarse expresamente. Consultar en la Facultad de Ciencias.

**12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

PLATAFORMA VIRTUAL  
APOYO NOTICIAS PÁGINA WEB JOSELUISPEÑA.ES  
TUTORIZACIÓN VIRTUAL  
PRESENTACIONES POWER POINT.  
LECTURA DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.

**13. Calendarios y horarios:**

LOS PREVISTOS EN EL HORARIO REMITIDO POR LA COORDINADORA.  
VER PÁGINA WEB OFICIAL.

**14. Idioma en que se imparte:**

CASTELLANO